

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 28 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Casares (Málaga). (PP. 283/2019).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental unificada al proyecto de restablecimiento integral del Cortijo El Pollo como establecimiento hotelero, sito en el término municipal de Casares (Málaga).

Expediente: AAU/MA/027/12.

Promotor: Kimora Investments Limited y Dauvier Investments Limited.

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Málaga, 28 de enero de 2019.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.